

	INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN (INDERVALLE) SISTEMA DE GESTIÓN CERTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	CODIGO	PE-FO-120-041
		VERSIÓN	8
		APROBADO	14/FEB/2025

Acta Supervisión # 5 del Contrato # IND-25-0921

INFORME PARCIAL :	INFORME FINAL : X
-------------------	-------------------

Cuota Número : 5

## ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN

FECHA	<b>Día :</b> 20	<b>Mes :</b> Junio	<b>Año :</b> 2025
NOMBRE DEL SUPERVISOR	GLORIA MYRIAM BEJARANO RODRIGUEZ		
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	C.C 31,942,545		
NOMBRE DEL CONTRATISTA	OSCAR HERNAN JIMENEZ TRUJILLO		
IDENTIFICACIÓN	C.C 94,491,615		
CONTRATO No.	IND-25-0921 - 2025		
FECHA CONTRATO	<b>Día :</b> 21	<b>Mes :</b> Febrero	<b>Año :</b> 2025
FECHA DE INICIO	<b>Día :</b> 24	<b>Mes :</b> Febrero	<b>Año :</b> 2025
DURACIÓN INICIAL DEL CONTRATO	<b>Día :</b> 27	<b>Mes :</b> Junio	<b>Año :</b> 2025

**OBJETO DEL CONTRATO:** PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO MAGISTER POR SUS PROPIOS MEDIOS CON PLENA AUTONOMIA TECNICA Y ADMINISTRATIVA, PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO ESTRATEGICO DENOMINADO DESARROLLO DE UNA ESTRATEGIA DE LIDERAZGO EN EL DEPORTE COMPETITIVO PARA EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA (AUT-910)

CDP No. 995 de 2025-02-18

RP No. 1917 de 2025-02-24


## (INFORME JURÍDICO)

Fecha de Inicio 2025-02-24	Plazo de ejecución El plazo de ejecución del presente contrato será hasta el 2025-06-27	Fecha de terminación 2025-06-27
-------------------------------	--	------------------------------------

**Observaciones al informe jurídico:** NA

## INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 33,000,000
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 33,000,000
VALOR ANTICIPO	\$ 0
VALOR PAGO PARCIAL(Corresponde al valor de la cuota a pagar)	\$ 6,600,000
VALOR EJECUTADO(Corresponde al valor acumulado a la fecha del informe)	\$ 33,000,000
SALDO CONTRATO	\$ 0

	INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN (INDERVALLE) SISTEMA DE GESTIÓN CERTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	CODIGO	PE-FO-120-041
		VERSIÓN	8
		APROBADO	14/FEB/2025

Acta Supervisión # 5 del Contrato # IND-25-0921

PRESENTÓ INFORME CON TODOS LOS DOCUMENTOS SOPORTES	SI : X	NO :
<b>Observaciones al informe contable y financiero:</b> NA		
<b>Información del pago de seguridad social:</b> Se verificó el pago de la seguridad social del mes de Junio a través de : Aportes en Línea.		
Pagos	Datos Certificación o Planilla de Pago	
Sistema de salud: E.P.S Sanitas Sistema de Pensiones: Administradora Colombiana de Pensiones Colpensiones Riesgos Laborales: Colmena Riesgos Profesionales	No. de planilla: 9486269642 Período: Junio	
<b>Información del pago de seguridad social:</b> Se verificó el pago de la seguridad social del mes de Mayo a través de : Aportes en Línea.		
Pagos	Datos Certificación o Planilla de Pago	
Sistema de salud: E.P.S Sanitas Sistema de Pensiones: Administradora Colombiana de Pensiones Colpensiones Riesgos Laborales: Colmena Riesgos Profesionales	No. de planilla: 9484845171 Período: Mayo	
<b>Observaciones:</b>		
INFORME TÉCNICO VERIFICACIÓN Y EVIDENCIAS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES REALIZADAS ASOCIADAS AL CONTRATO		
El contratista presento a satisfacción el informe de actividades correspondiente a la cuota número 5, el supervisor da fe de lo presentado.		

**Observaciones :** 1. Asistió A La Reunión Preparatoria Para El 1er Campeonato Nacional De Atletismo Intellectual. 2. Llevó A Cabo Una Reunión De Trabajo Con El Sr. John Anderson Garcia Londoño, Presidente De Livadismen Y Coordinador General Del 1er Campeonato Nacional De Atletismo Intellectual, Que Se Realizará En Cali Entre El 4 Y El 8 De Junio De 2025. A Esta Reunión Asistieron La Entrenadora De Paraatletismo De Jamundí, Ana Cecilia Maquilon, Y El Entrenador Del área De Campo, Carlos Meza. El Objetivo Principal Fue Discutir Y Consolidar Los Detalles Logísticos, Técnicos Y Presupuestales Del Evento. 3. Revisó Los Preparativos De La Pista Pedro Grajales Y Coordinó Los Procesos Para Asegurar El éxito Del Campeonato. Este Evento Servirá Como Un Filtro Crucial Para Reclasificar El Apoyo Brindado A Los Deportistas Dentro Del Programa De Deportista Apoyado, Basándose En El Rendimiento De Los Paraatletas A Nivel Nacional Y Con Proyección A Los Juegos Paranaionales De 2027. Adicionalmente, Revisó El Listado De Todos Los Deportistas Apoyados Y Analizó Posibles Novedades Técnico-metodológicas En Su Proceso De Preparación Deportiva. 4. Llevó A Cabo Visitas Metodológicas A Los Entrenamientos En El Estadio Pedro Grajales Con El Fin De Realizar Un Seguimiento Directo Al Proceso De Preparación Deportiva De Los Paraatletas. El Objetivo Fue Supervisar La Planificación De Los Entrenadores, Dialogar Con Los Deportistas Sobre Sus Avances Y Sensaciones, Y Constatar Que Los Paraatletas Se Encontraran En Condiciones óptimas Para Su Participación En Las Próximas Competencias. 5. Evaluó Aspectos Como La Consecución De Los Objetivos Proyectados En Las Competencias Y Proporcionó Retroalimentación A Los Entrenadores Sobre Aspectos Técnicos Observados Durante Los Entrenamientos. 6. Realizó Un Análisis De

Carrera 36 No. 5B3 - 65. Casa del Deporte. / Tels: 5569242 - 5560556 Fax: 5570906 / Cali - Colombia

www.indervallo.gov.co / gerencia@indervallo.gov.co

	INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN (INDERVALLE) SISTEMA DE GESTIÓN CERTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	CODIGO	PE-FO-120-041
		VERSIÓN	8
		APROBADO	14/FEB/2025

Acta Supervisión # 5 del Contrato # IND-25-0921

Los Rivaless Directos De Los Paraaletas Con Miras A Su Participación En El Campeonato Nacional. 7. Brindó Asesoría En La Toma De Decisiones Respecto A Estrategias Que Pudieran Beneficiar A Los Paraaletas En Su Proceso Deportivo Con Vistas Al Campeonato. Finalmente, Coordinó Reuniones Técnico-científicas Para Análisis Posteriores Desde Cada área De Trabajo. 8. Llevó A Cabo Un Seguimiento A La Planificación Descentralizada De La Preparación Mediante Una Visita Técnica Al Núcleo De Entrenamiento De Paraaletismo En El Municipio De Jamundí. El Propósito Fue Supervisar El Progreso De Los Deportistas Locales Que Se Preparan Para Diversas Competencias. Dialogó Con Los Entrenadores Locales, Ana Cecilia Maquilon, Y Con Los Paraaletas Sobre Sus Sensaciones. Revisó E Identificó Necesidades Logísticas Y De Apoyo Biomédico, Lo Que Permitió Realizar Ajustes En El Manejo De Las Cargas, Reforzar Aspectos Técnicos Y Asegurar Que Los Atletas Llegaran En óptimas Condiciones A Las Competencias. Durante Esta Visita Técnica, En Articulación Con El Equipo Del Centro De Medicina Deportiva, Llevó A Cabo Una Intervención Integral Por Parte De Las Fisioterapeutas, La Nutricionista, La Psicóloga Social Y La Médica Del Deporte De La Zona Sur. 9. Asistió Al Comité "deportista Apoyado" Con El Propósito De Establecer La Metodología Y Los Criterios Técnicos Para Evaluar Los Resultados Obtenidos Por Los Paraaletas En Sus Competencias Fundamentales, Específicamente En El 1er Campeonato Nacional De Atletismo Intelectual. 10. Acordó Que El Rendimiento, La Evolución Técnica Y El Cumplimiento De Los Objetivos Establecidos Por Los Entrenadores, Con El Soporte Metodológico, Serían Los Ejes Fundamentales Para El Mantenimiento, Reclassificación O Retiro De Los Deportistas Con Apoyo Económico. Adicionalmente, Llevó A Cabo Reuniones Con El Equipo Técnico Y Biomédico En La Fase De Planificación Estratégica, Trabajando Conjuntamente Con Los Entrenadores. Identificó Deportistas Con Necesidades Específicas Y Compartió Observaciones Y Hallazgos Para Enriquecer La Planificación De Su Participación Y Estrategias De Competencia. También Realizó Un Análisis De Marcas De Paraaletas Con El Fin De Verificar Qué Deportistas Se Mantienen, Salen O Ingresan Al Programa De Deportista Apoyado. Asimismo, Asistió A Diferentes Reuniones Convocadas Por La Coordinación, Subgerencia Y Gerencia De La Institución Para El Análisis De Situaciones Particulares De Paraaletas. 11. Coordinó Con La Nutricionista Aspectos Relacionados Con La Alimentación De Los Paraaletas Que Reciben Este Apoyo En La Villa Deportiva..

PRESENTÓ INFORME CON TODOS LOS DOCUMENTOS SOPORTES	SI : X	NO :	
FECHA INFORME	DÍA: 20	MES : Junio	AÑO : 2025
CUMPLIÓ CON EL OBJETO CONTRACTUAL DETERMINADO EN EL CONTRATO RESPECTIVO	SI : X.	NO :	
<b>Observaciones al informe :</b>  El presente informe corresponde a la cuota Nro. 5 por valor de \$6,600,000 según lo estipula el contrato Nro. IND-25-0921-2025, por valor total de \$33,000,000 que fue firmado el 21 de Febrero de 2025.  ACTA DE SUPERVISIÓN MES DE JUNIO 2025			
<b>Recibo a satisfacción de servicios :</b>  Con la firma del presente contrato informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte de INDERVALLE, de los servicios prestados pactados en contrato Nro. IND-25-0921.  <b>Nota:</b> en caso de no recibir a satisfacción los bienes o servicios, se deberán consignar los motivos y circunstancias en el campo "Observaciones".			

	INSTITUTO DEL DEPORTE, LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LA RECREACIÓN (INDERVALLE) SISTEMA DE GESTIÓN CERTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	CODIGO	PE-FO-120-041
		VERSIÓN	8
		APROBADO	14/FEB/2025

Acta Supervisión # 5 del Contrato # IND-25-0921

**Constancia de paz y salvo :**

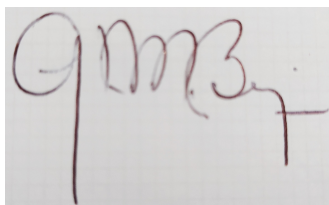
Que el contratista Oscar Hernan Jimenez Trujillo con la Cédula de Ciudadanía Nro. 94491615, vinculado a INDERVALLE, mediante Contrato de Prestación de servicios Nro. IND-25-0921, durante el tiempo comprendido entre el 2025-02-21 y el 2025-06-27 a la fecha no posee elementos devolutivos a su cargo de propiedad de la entidad, entregados por parte de esa oficina.

Así mismo se encuentra a paz y salvo del Archivo de Gestión documental, y otros sistemas, entregó Backup al Área de Sistemas.

**CONCLUSIÓN:**

Con este informe se certifica la ejecución del objeto contractual y se autoriza el pago de la cuota Nro. 5.

Para constancia de lo anterior se firma en Cali, a los 20 días del mes de Junio de 2025.



Gloria Myriam Bejarano Rodriguez  
Supervisor

**Personas que intervienen en la elaboración del documento:**

<b>Revisado y autorizado por :</b>	avillota - Andres Felipe Villota Duque - IP: 179.32.60.167 - 2025-06
<b>Revisado y autorizado por :</b>	daldana - Daniel Eduardo Aldana Cabezas - IP: 179.32.60.167 - 2025-06
<b>Revisado y autorizado por :</b>	agutierrez - Andres Gutierrez Ramirez - IP: 190.60.55.14 - 2025-06
<b>Documento generado por :</b>	gbejarano - Gloria Myriam Bejarano Rodriguez - IP: 179.32.60.167 - 2025-06